

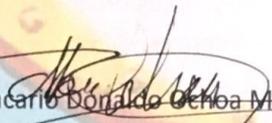
Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal



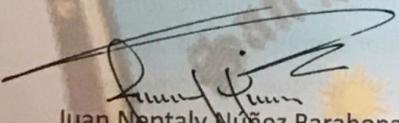
Lesvia Lourdes Maldonado Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal



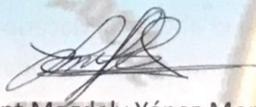
Jessica Sarai Acosta Hernández
Regidora Primera



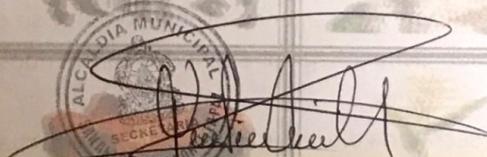
Macario Donald Ochoa Moreno
Regidor Segundo



Juan Neptaly Núñez Barahona
Regidor Tercero



Laurent Magdely Yáñez Moreno
Regidora Cuarta



Thania Sarai Alvarado Mejía
Secretaria Municipal

ACTA No.25

En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, al primer día del mes de Septiembre del año dos mil Veintidós, siendo las 2:08 p.m., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, presidio la sesión ordinaria el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Licda. Jessica Sarai Acosta Hernández, Regidora Primera; Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo; Lic. Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero; Licda. Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta; Ante la Secretaria que da fe el Señor Alcalde comprobó el quórum y dio por iniciada la sesión ordinaria en la que se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, consideración, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, consideración, discusión y aprobación del acta anterior.
5. Participación Comunitaria y Correspondencia.
6. Notificación del Dictamen de la Rendición de Cuentas del III Trimestre.
7. Proyecto de Anexo de Pavimento de la esquina de la casa de la Profesora Argentina Rodríguez a la esquina de la casa de la señora Lorenza Martínez y que se ejecute por vía administración.

8. Celebración del Día del Maestro.
9. Solicitud de dominio pleno del señor Atilio Osorio.
10. Informe sobre el nuevo municipio que se integró a la Mamsurpaz.
11. Acuerdos o resoluciones.
12. Cierre de la sesión.

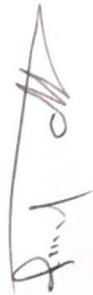
1. El Señor Alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y dio por comprobado el quórum.
2. El Señor Alcalde dio por iniciada la sesión, agradeciendo la presencia a los regidores, técnicos municipales y vecinos del municipio presente.
3. La Secretaria dio lectura a la agenda a desarrollar la cual se sometió a consideración y discusión, tomando la palabra el señor alcalde municipal quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal que se incluyan 5 puntos en la agenda: 1. Se realizó la compra de fertilizante. 2. Se realizó la compra de piñatas, dulces, pastel, refrescos para la celebración del día del niño. 3. Presentación del Informe Trimestral del Alcalde Municipal de Abril a Junio 2022. 4. Plan de Trabajo de la Autorización del Plan de Desarrollo Municipal. 5. Presentación de invitación al alcalde municipal para cumbre en Puerto Rico. 6. Traspasos entre cuentas presupuestarias, así mismo tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que en el punto de la agenda #7 diga solo proyecto porque así como está estipulado es como si estuviera ya aprobado y propuso que se incluyan 2 puntos en la agenda: 1. Darle seguimiento a la vigilancia y protección de animales en situaciones de calle. 2. Iluminación del Parque Central. El señor Alcalde Municipal sometió a votación ante el pleno de la Corporación Municipal incluir los 8 puntos en la agenda propuestos por su persona y el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo, aprobándose la agenda por unanimidad.

4. De la misma forma la secretaria dio lectura al acta anterior la cual se sometió a consideración y discusión se aprobó sin ninguna modificación, firmando para constancia.

Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que con respecto a la solicitud del traspaso del fierro a la señora Norma Cecilia Rodríguez que eso se puede hacer ya que esta la voluntad del causante testamentaria y que en el INA cuesta obtener el documento, así mismo dijo que con el apoyo que se le otorgo a lo de la señora Juana Velásquez el no estuvo de acuerdo porque supo que iba ser operada de gratis y por ese motivo el salvo su voto. También se refirió al tema del dominio pleno de los hermanos Osorio Moreno es que no iba conocer la Municipalidad ya que lo que procede es la veracidad de las firmas y que como no hay voluntad que se le notifique a los hermanos Osorio Moreno.

5. a. Se presentó personalmente el señor Santos Severino Galo Mejía de la comunidad de Ringleras quien solicitó el apoyo económico mensual ya que lleva a citas médicas a la Teletón cada quince días a su hijo y no cuenta con fondos económicos para poder cubrir los gastos en los que incurre mensualmente. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el señor Santos Severino Galo Mejía y aprobó por unanimidad el apoyo mensual

de L. 1,000.00 (Mil Lempiras) a partir de este mes de septiembre del año en curso para que pueda llevar a citas médicas mensualmente a su hijo y acordó que dicho apoyo se otorgue del fondo de la Niñez y Juventud. **b.** Se recibió solicitud por escrito de la Junta Directiva de la Sociedad de Padres de Familia Personal Docente y Administrativo del Instituto Pedro Ochoa Osorto quien solicitó el apoyo económico de L. 20,000.00 (Veinte Mil Lempiras) para la reparación y mantenimiento de algunos instrumentos musicales ya se encuentran en mal estado lo cual no se puede hacer uso de los mismos y de esta manera darle realce a las actividades de las Fiestas Patrias como lo es la Ofrenda a Morazán, Desfile de Antorchas y Desfile del 15 de septiembre entre otras. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la Junta Directiva de la Sociedad de Padres de Familia Personal Docente y Administrativo del Instituto Pedro Ochoa Osorto y aprobó el apoyo con L. 20,000.00 (Veinte Mil Lempiras) para que realicen la reparación y mantenimiento de algunos instrumentos musicales y acordó que dicho apoyo sea otorgado a favor de la Presidenta de la Junta Directiva de la Sociedad de Padres de Familia y autoriza que se remita la certificación del punto de acta a la oficina de Tesorería Municipal sin ser ratificada el acta por tratarse de una emergencia ya que se necesitan lo más pronto posible para la celebración de las fiestas patrias. **c.** Se presentó personalmente la Profesora Priscila de Meléndez quien hizo del conocimiento de la Corporación Municipal que el día sábado los vendedores se colocan al frente de su casa y le imposibilitan el paso y sus hijos cuando la visitan allí estacionan sus vehículos por lo que solicito a la Corporación Municipal le habiliten el lugar los días sábados y puedan colocar a los vendedores en otro lugar. El Señor Alcalde Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por la Profesora Priscila Meléndez y dijo que se tomara en cuenta dicha petición y se tratara de solucionar el problema. Tomó la profesora Nilsa Bonilla quien dijo que al frente de su casa igual es un problema ya que los vendedores se colocan allí y no dejan ni salir. Tomó la palabra la Licenciada Laurent Magdely Yanes quien dijo que es igual al frente de su casa y obstaculizan el paso además que dejan toda la basura allí. El Señor Alcalde Municipal dio por recibido lo expresado y dijo que se tomara en cuenta y se buscara una solución. El Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que hay que reordenar el mercado municipal y que se tenga como proyecto. **d.** Se presentó personalmente la Profesora Blanca Rosa Bonilla en representación de la Red Chaplahat quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal de 5 banderas del color establecido con su respectivas medidas para las escuelas y cepreb que conforman la red así mismo solicito transporte para los niños ya que les toca desfilar el 15 de septiembre en este municipio. Además pregunto sobre el apoyo con los balcones de las ventanas de la escuela de Platanar a lo que el señor Alcalde Municipal dijo que como el proyecto no estaba en el PIM se tuvo que crear como un nuevo proyecto pero ya se está trabajando en ello para pronto comenzar. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo solicitado por la Profesora Blanca Rosa Bonilla en representación de la Red Chaplahat aprobó por unanimidad el apoyo con 1 bandera para cada escuela del municipio así mismo 1 para el kínder Rafael



Antonio Castillo Lizardo y 1 bandera para el Instituto Pedro Ochoa Osorto así mismo aprobó el apoyo con el transporte para los niños de la red Chaplahat.

e. Tomó la palabra el abogado Cesar Fúnez apoderado legal de la señora Norma Cecilia Rodríguez quien dijo que el ratifica lo expresado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo sobre el traspaso del fierro de ganado mayor a la señora Norma Cecilia Rodríguez ya que se necesita y no se puede esperar mucho tiempo.

f. Se presentó personalmente la señora Elma Yánez quien solicitó a la Corporación Municipal el apoyo con la reparación de la calle de la comunidad de Ringleras ya que se encuentra en mal estado. El señor Alcalde Municipal dijo que se seguirá apoyando con el arreglo de la calle con personas. Tomó nuevamente la palabra la señora Elma Yánez quien dijo que se arreglen las partes más críticas de la calle. El señor Alcalde Municipal dijo que se busque personas para arreglarla en el verano. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que teniendo en cuenta la problemática deben plantearlo en el presupuesto y dar prioridad a eso y que la UTM realice la inspección.

g. Se presentó personalmente el señor Laureano Velásquez quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con la reparación de la calle que está en mal estado y los transportistas de mototaxis no quieren viajar y por mediación de la Corporación Municipal puede haber una mediación transportistas y usuarios por el costo del servicio ya que hoy vale L. 120.00 a Cordoncillo. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que para regular eso del precio se haga una reunión para hablar de los valores y que los transportistas compren el combustible en Lamani ya que acá lo venden muy caro. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por el señor Laureano Velásquez y acordó realizar una reunión con los transportistas de mototaxis y poder abordar dicho tema y llegar a una conciliación.

h. Se presentó personalmente el señor Roney Molina quien solicitó el apoyo económico mensual para compra de medicamentos para el corazón y el cerebro de su hijo ya que sufre de epilepsia. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que siempre que presente la receta del medicamento se le apoye. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el señor Roney Molina y aprobó por unanimidad el apoyo con L. 600.00 (Seiscientos Lempiras) mensuales a partir de este mes de septiembre y se le otorgue del fondo de la Niñez y Juventud a favor de su madre Rut Maldonado.

i. Se presentó personalmente el señor Benjamín Moreno quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con el techo de su casa y 12 bolsas de cemento. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el señor Benjamín Moreno.

j. Se presentó personalmente la señora María Cruz quien dijo que las calles están malas y que con los precios del servicio de mototaxi que haya contraparte comunidad y transportistas. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la señora María Cruz.

k. Se presentó personalmente la señora Yeni Carranza quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con cemento para el piso de su casa. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora Yeni Carranza y acordó que dicha solicitud se da por recibida y se quedara en espera ya que no se

cuenta con presupuesto. **l.** Se presentó personalmente la señora Marlen Marina Salinas Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de la escuela Celestino Padilla quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con los materiales para la construcción de una caseta en la escuela Celestino Padilla y así los niños tengan un lugar digno donde comer sus alimentos. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que va haber un apoyo con la Cooperación Japonesa y se incluirá allí. Tomó la palabra la señora Marlen Salinas quien dijo que el apoyo que necesitan es de bloque y otros materiales. Tomó nuevamente la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que se incluya en el PIM 2023 así mismo incluir el arreglo de baños del Kinder Rafael Antonio Castillo Lizardo. **m.** Tomó la palabra el señor Roger Rodríguez quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal la reparación de la calle. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el señor Roger Rodríguez. **n.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Leyla Noeliha Marquina Torres quien como emprendedora del municipio en el rubro de restaurantes, que actualmente está en operación y que con mucho sacrificio han adquirido y han invertido con su familia pero que aún no cuentan con la disponibilidad de algunas cosas por tal motivo se dirige para solicitar el apoyo para la adquisición de equipo necesario y fundamental para el rubro mencionado anteriormente la cual detalla a continuación: 1 frezer, 1 enfriador, 1 licuadora, 4 mesas, 5 sillas, 1 generador eléctrico, de no poder contar con todo lo solicitado espera se le pueda ayudar con el generador eléctrico que se mas de 6,000 watts. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora Leyla Noeliha Torrez y acordó que dicha solicitud quedara en espera ya que hay que revisar si hay disponibilidad de presupuesto ya que ahorita se otorgara el apoyo a personas emprendedoras que habían hecho solicitud anteriormente. **ñ.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Mirian Sarai Mejía quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con L. 5,000.00 en insumos (camisetas pacer) ya que es una mujer de escasos recursos económicos y necesita emprender para llevar ayuda o sostén a su familia. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora Mirian Sarai Mejía y acordó que dicha solicitud quedara en espera ya que hay que revisar si hay disponibilidad de presupuesto ya que ahorita se otorgara el apoyo a personas emprendedoras que habían hecho solicitud anteriormente. **o.** Se recibió solicitud por escrito de la señora María Filomena Chavarría quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal para emprender en una pulpería necesitando del apoyo en un frezer, estante y microondas. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora María Filomena Chavarría y acordó que dicha solicitud quedara en espera ya que hay que revisar si hay disponibilidad de presupuesto ya que ahorita se otorgara el apoyo a personas emprendedoras que habían hecho solicitud anteriormente. **p.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Marlen Marina Salinas quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con un capital semilla para su pequeño negocio que consiste en una farmacia y atención en general a pacientes, es un negocio que lleva funcionando de muchos años que con esfuerzo propio lo ha levantado, pero quiere fortalecerlo y ampliarle para brindarle más productos y mejor






atención a los pacientes por lo que solicito puedan apoyarle con lo siguiente:

1. Variedad de medicamentos;
2. Bascula para pesar al paciente;
3. 3 termómetros para tomar temperatura;
4. 1 esfigmomanometro para tomar presión.

El Señor Alcalde Municipal dijo que se da por recibida la solicitud y se revisara si hay disponibilidad de presupuesto ya que ahorita se otorgara el apoyo a personas emprendedoras que habían hecho solicitud anteriormente.

q. Se recibió solicitud por escrito del Comité de Construcción de la iglesia del caserío Corral Falso quienes solicitaron el apoyo a la Corporación Municipal con el techo de la ermita de dicho lugar. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el Comité de Construcción de la iglesia del caserío Corral Falso y aprobó por unanimidad el apoyo con el techo para la ermita de dicho lugar.

r. Se recibió solicitud por escrito de la señora Juana Rios en representación de la comunidad de Ringleras quien solicitó el apoyo con 100 bolsas de cemento, 5 volquetadas de grava y el pago de un albañil para la reparación de la calle que se encuentra en muy mal estado. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora Juana Rios y acordó que dicha petición se ingresara en el PIM del próximo año 2023 ya que ahorita no se cuenta con presupuesto.

s. Se recibió solicitud por escrito del cuadro de danzas municipal quienes solicitaron el apoyo a la Corporación Municipal con un traje nuevo de danza y un incentivo económico para el instructor el Profesor José Arcio Moreno ya que se acercan las fiestas patrias y ellos harán su presentación en dicho evento. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el cuadro de danzas municipal y aprobó por unanimidad el apoyo con un traje nuevo de danza y un incentivo de L. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras) para el instructor Profesor José Arcio Moreno así mismo que sea otorgado del fondo de la Niñez y Juventud y que sea otorgado a favor del presidente de dicho cuadro.

t. Tomó la palabra la Secretaria Municipal Thania Sarai Alvarado quien dio lectura al Informe de Verificación de Campo brindado por Catastro Municipal de la solicitud de Dominio Pleno de un Bien Inmueble de uso urbano ubicado en San Antonio del Norte, departamento de La Paz calle vieja salida hacia aldea de Pitahayas, por el señor José Antonio Yanes Mejía para lo cual se realizó una inspección técnica de campo obteniendo los siguientes resultados:

- 1). Las medidas y colindancias son las correctas y estas no afectan a terceros.
- 2). La ubicación del bien inmueble está dentro del sitio municipal privado (San Antonio de Padua).
- 3). La documentación presentada esta correcta. Siendo un valor a pagar por dominio pleno (10% valor catastral) Predio (42,271.49 mts²) Lps. 39,145.45. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido el informe de verificación de campo brindado por el departamento de Catastro Municipal aprobó por unanimidad se le ceda el derecho de dominio pleno de un lote de terreno de uso urbano al señor: José Antonio Yanes Mejía.

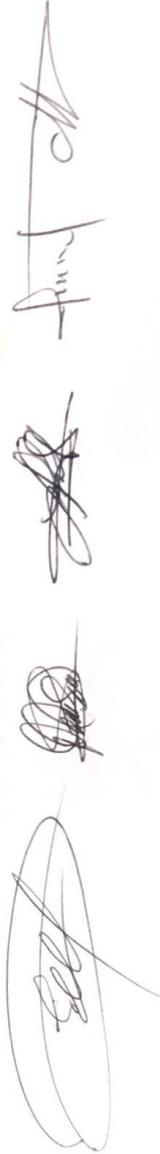
u. Tomó la palabra la Secretaria Municipal Thania Sarai Alvarado quien dio lectura al Informe de Verificación de Campo brindado por Catastro Municipal de la solicitud de Dominio Pleno de un Bien Inmueble de uso urbano ubicado en Barrio El Carmen de este municipio, por la señora Santos Suyapa Rios Rios para lo cual se realizó una inspección técnica de campo obteniendo los siguientes resultados:

- 1). Las medidas y colindancias son las correctas y

estas no afectan a terceros. 2). La ubicación del bien inmueble está dentro del sitio municipal privado (San Antonio de Padua). 3). La documentación presentada esta correcta. Siendo un valor a pagar por dominio pleno (10% valor catastral) Predio (1,069.65 mts²) Lps. 39,465.30. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido el informe de verificación de campo brindado por el departamento de Catastro Municipal aprobó por unanimidad se le ceda el derecho de dominio pleno de un lote de terreno de uso urbano a la señora: Santos Suyapa Rios Rios. **v.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Norma Cecilia Rodríguez López representante legal y a su vez tutora de su hija menor Luciana Raquel Molina Rodríguez la cual mediante declaración de heredera testamentaria goza de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor José Héctor Molina Acosta por lo que solicito a la Corporación Municipal se le ceda el derecho de dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Portillo de la Jagua, aldea de Hato Viejo de esta jurisdicción el cual lo posee quieta, pacifica e ininterrumpida desde hace más de diez años, dicho inmueble tiene un área de dos manzanas de extensión superficial. Tomó la palabra el abogado Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que amparados en el artículo 70 de la ley de Municipalidades que él se pronuncia a favor que se le otorgue el dominio pleno. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que primero realice una inspección Catastro Municipal. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo solicitado por la señora Norma Cecilia Rodríguez acordó que Catastro Municipal realice un informe de verificación de campo y lo presente en la próxima sesión para brindar una resolución a dicha petición. **w.** Se recibió petición por parte del abogado José Edgardo Suazo Gámez apoderado judicial de los señores Yolanda Lucrecia, Ruth Doris, Pricila Idalia, Naldo Gabino, Nicolas, Robertina, Rosul Hemerito, Carmen Cristela, Blanca Ofilia, todos de apellido Osorio Moreno por lo que pide acepte el escrito que se presenta, de trámite que corresponda, se someta a discusión, repongan la resolución de fecha 01 de agosto del corriente año si la Corporación Municipal no otorga el recurso de reposición se me otorgue el recurso de apelación mande a darle el trámite que ordena la Ley de Municipalidades su reglamento y lo que ordena la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de Municipalidades y su reglamento se remita el expediente a la Honorable Gobernación Política de La Paz para que revise los hechos y agravios que se alegan. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el abogado José Edgardo Suazo Gámez.

6. El Contador Municipal Elvin Neptaly Mejía presentó a la Corporación Municipal el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del II Trimestre 2022 recibido de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

7. La Honorable Corporación Municipal de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz en uso de sus facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acordó que la alcaldía municipal de San Antonio del Norte ejecute el presupuesto del año 2022, conforme a lo establecido según las reformas al artículo 191 de las DGPR, donde describen las actividades según



los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1%, y 20% para gastos de administración propia.

8. Se recibió el presupuesto por actividades por parte la Unidad Técnica Municipal del proyecto Construcción de Pavimento frente a casa de la Profesora Argentina Rodríguez hasta la casa de la señora Lorenza Martínez el cual tiene un costo directo del proyecto de: L. 291,977.42; Imprevistos (10%): L. 29,197.74; Costo Total de Proyecto: L. 321,175.17 para lo cual el señor Alcalde Municipal propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal se ejecute vía administración ya que así se estima menos gasto y que la UTM supervise dicho proyecto de inicio a fin, así mismo que el proyecto cuenta con un presupuesto de L. 300,000.00 (Trescientos Mil Lempiras) en el PIM de este año 2022 y que para ejecutarse el proyecto se necesita realizar un traspaso por el restante del costo total del proyecto. La Corporación Municipal dio por recibido el presupuesto por actividades por parte de la Unidad Técnica Municipal del proyecto Construcción de Pavimento frente a casa de la Profesora Argentina Rodríguez hasta la casa de la señora Lorenza Martínez y aprobó por unanimidad se ejecute dicho proyecto vía administración y en vista que con el presupuesto que se cuenta es insuficiente aprobó realizar un traspaso entre cuentas presupuestarias por el restante para la ejecución del proyecto que tiene un costo directo del proyecto de: L. 291,977.42; Imprevistos (10%): L. 29,197.74; Costo Total de Proyecto: L. 321,175.17.

9. La Corporación Municipal en vista que el 17 de septiembre de cada año se conmemora el día consagrado al maestro hondureño aprobó por unanimidad la celebración del Día del Maestro el día sábado 17 de septiembre del año 2022 en el Palacio Municipal a las 7:00 p.m. para lo cual acordó realizar la compra de boquitas, cenas, postre, refrescos y alquiler de sillas y mesas para poder desarrollar el evento consagrado a todos los maestros del municipio.

10. Tomó la palabra el abogado Juan José Lobo Bustillo actuando en representación del señor Atilio Osorio Moreno quien solicitó a la Corporación Municipal se extienda dominio pleno a su poderdante sobre dos bienes inmuebles los cuales se encuentran ubicados: 1. En caserío El Jicaral, aldea de Las Cañas de veintitrés punto cuarenta y nueve manzanas (23.49 mzs) y 2. Un lote de terreno urbano de once mil ciento veinticuatro punto setenta y seis metros cuadrados (11.76 mts²) ubicado en barrio Arriba de los cuales su poderdante ha estado en posesión y ha pagado los impuestos por más de cuarenta y cinco años posee documento privado que lo acredita como propietario, motivo por el cual se solicita se extienda el dominio pleno de los lotes antes mencionados y así poder realizar el correspondiente del impuesto. Tomó la palabra la señora Yeni Osorio hija del señor Atilio Osorio quien dijo que su padre tiene 70 años y 45 años de pagar impuestos. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que se solicitó una opinión legal a la Asociación de Municipios de Honduras para lo cual la secretaria municipal dio lectura íntegra al mismo por lo tanto el suscrito después de efectuar un análisis y estudio detenido de la situación determina que: Nuestra opinión legal se basa en la documentación presentada en la que claramente falta una sentencia del juzgado competente. 1). La Corporación Municipal puede abstenerse de emitir una resolución en este caso en vista de que, en la solicitud de partición de bienes inmuebles presentado por Yolanda Lucrecia, Ruth Doris, Patricia Idalia, Naldo Gabino, Robertina, Rosul Hemerito, Carmen Cristela y Blanca Ofilia todos de apellidos Osorio Moreno. También se ha presentado a la Municipalidad la demanda, recursos y documentos como medios de prueba por el señor Atilio Osorio Moreno que se considera con mejor derecho; y de la

información recibida en este departamento se deduce que existe una demanda en el juzgado de letras seccional de La Paz departamento de La Paz por lo que la Municipalidad deberá esperar que se presente la terminación del proceso judicial. Cuyo beneficiario deberá presentar a la municipalidad la sentencia firme a quien le concedan u otorguen el derecho sobre los bienes inmuebles. 2). Que la municipalidad no tiene la jerarquía legal para resolver el conflicto de las partes. Por lo que debe indicarles que previo a emitir cualquier decisión deben avocarse a los juzgados competentes dirimir sus diferencias, y presentar a la honorable corporación municipal sentencia firme del beneficiario del derecho. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que el dueño sigue siendo el municipio ya que está dentro del título de San Antonio de Padua y resolvieron improcedente la solicitud ya que no hay documento de legalidad y lo que quedo que no se realizo fue lo de las huellas y que la opinión legal no es vinculante pero es ilustrativa y que se vayan a las instancias correspondientes. Tomó la palabra el abogado Juan José Lobo quien dijo que porque recurrir a la otra persona si hay una autentica de un notario que es Ministro de Fe. Tomó la palabra la señora Yeni Osorio quien dijo que no hay firma que evaluar porque no hay una herencia por repartir. Tomó nuevamente la palabra el abogado Juan José Lobo quien dijo que para recibir el impuesto de bienes inmuebles si es dueño pero para resolver no es dueño. Tomo la palabra el señor alcalde municipal quien dijo que no hay una sentencia firme. Tomó la palabra la señora Yeni Osorio quien dijo que la municipalidad espere la demanda. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero quien dijo que el problema se conoce y se apega a lo que estipula en la opinión legal la AMHON y que nunca debió salirse del juzgado y por lo tanto que se vayan a las instituciones correspondientes y se espere una sentencia firme y que se continúe en los juzgados. Tomó la palabra la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta quien dijo que ella opina igual que el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero y que otras instancias de un veredicto. Tomó la palabra la Licenciada Jessica Sarai Acosta, Regidora Primera quien dijo que ella está de acuerdo con lo expresado por el Licenciado Juan Neptaly Núñez. Tomo la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que con lo de los hermanos que se va a repartir y que solo a habido posesión no propiedad y que Atilio Osorio tiene la posesión y que lo que hay que probar es las firmas y según el código civil sino hay respuesta se puede ir por adquisición extraordinaria y que hay dudas en virtud de firmas y huellas que lo hagan en otras instancias que se pongan de acuerdo las dos partes y una vez evacuando eso se le da el dominio pleno ya que quien tiene el derecho es quien paga impuesto y la posesión y que la opinión legal es ilustrativa pero no vinculante Tomó la palabra el señor alcalde municipal quien dijo que se abstienen de otorgar porque no hay una sentencia firme. Tomo la palabra el abogado Juan José Lobo Bustillo quien pregunto a qué instancia se debe recurrir si ya fueron a todas las instancias. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo solicitado por el abogado Juan José Lobo acordó que recurran a otras instancias para que puedan resolver y una vez que cualquiera de las partes el juzgado competente le otorgue una sentencia firme la Corporación Municipal procederá a otorgar dominio pleno de los lotes antes mencionados por el momento se abstienen de brindar una resolución.

11. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que el municipio de Opatoro se integró a la Mancomunidad de Municipios del Sur del Departamento de La Paz. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal así mismo dieron su visto bueno.

12. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se realizó la compra de 455 sacos de fertilizante de sulfato de amonio para los productores del municipio y se empezará a repartir el día de mañana. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal así mismo dieron su visto bueno.

13. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se realizó la compra de piñatas, juguetes, pastel, dulces y refrescos para la celebración del día del niño en las diferentes comunidades del municipio y casco urbano. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal así mismo dio su visto bueno.

14. El Señor Alcalde Municipal en atención al artículo 46 de la Ley de Municipalidades presentó a la Corporación Municipal el informe de actividades realizadas del 01 de abril al 30 de junio del presente año. La Corporación Municipal dio por recibido el informe de actividades realizadas del 01 de abril al 30 de junio del presente año presentado por el señor Alcalde Municipal.

15. La Corporación Municipal después de haber leído, analizado y discutido el Plan de Trabajo para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal dio por aprobado dicho plan el cual se comenzó a ejecutar del 18/08/2022 y finalizara el 16/01/2023 con un costo total de L. 39,200.00 (Treinta y Nueve Mil Doscientos Lempiras).

16. En atención a la carta de invitación presentada por el señor Eulalio Maldonado Moreno, Alcalde Municipal para poder asistir al evento programado por la Asociación de Alcaldes de Centro América y el Caribe (AADECC) a realizarse en la ciudad de San Juan Puerto Rico, del 05 al 08 de septiembre del 2022. La Honorable Corporación Municipal acuerda: Otorgarle el 50% del valor total de los gastos que se incurran en dicho viaje el cual es equivalente a \$1.400.00 (Mil Cuatrocientos Dólares Americanos).

17. La Corporación Municipal por unanimidad aprobó el traspaso entre las siguientes cuentas presupuestarias:

DEBITO			
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
2/9/2022	MAINTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	03 00 000 004 000 23360 11-001-	20,000.00
2/9/2022	CEREMINIAL Y PROTOCOLO	03 00 000 004 000 29100 15-013-	10,000.00
2/9/2022	GASOLINA	03 00 000 004 000 35610 11-001-	10,000.00
TOTAL DE DEBITO			40,000.00
CREDITO			
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
2/9/2022	VIAICOS NACIONALES	03 00 000 004 000 26210 15-013-	10,000.00
2/9/2022	VIAICOS NACIONALES	03 00 000 004 000 26210 11-001-	30,000.00
TOTAL DE CREDITO			40,000.00

18. El abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dio a conocer a la Corporación Municipal que se le dé seguimiento a la vigilancia y protección de animales en situaciones de calle. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo así mismo dio su visto bueno.

19. Tomó la palabra el Profesor Modesto Alvarado quien dio a conocer a la Corporación Municipal que la luz del alumbrado eléctrico del parque debe estar toda la noche ya que se apaga a las 9:00 p.m. y que se deje de 5:00 p.m. a 5:00 a.m. Tomó la palabra el subinspector de Policía Cesar Aguilar quien dijo que queda en oscuras y se está dando bastante problema con el colegio, así mismo se está dando el consumo de droga y formar mesas ciudadanas en los diferentes barrios del casco urbano del municipio. Tomó la palabra el señor

Alcalde Municipal quien dijo que fuera bueno hacer mesas ciudadanas en los barrios y que la eeh ha dado 14 lámparas y se colocaran en diferentes lugares y con respecto al alumbrado del parque es porque quedo unida la luz del corazón que se encuentra allí con la restante del parque central para lo cual se separa la energía eléctrica del corazón y la del parque en si, además dijo que los jóvenes estén hasta las 10:00 p.m. y luego que cada quien se dirija para su casa y que la Policía este anuente en eso. Tomó nuevamente la palabra el Subinspector Cesar Aguilar quien solicitó el apoyo con la reparación del techo de la jefatura municipal. El señor Alcalde Municipal dijo que habría que irlo a inspeccionar. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que la posta control sea un punto de agenda en sesiones de la Mamsurpaz.

20. La Corporación Municipal por unanimidad aprobó el traspaso entre las siguientes cuentas presupuestarias:

DEBITO			
INFRAESTRUCTURA			
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO BARRIO NUEVO			
19/9/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 005 000 001 47210 11-	21,175.17
			TOTAL DE
			21,175.17
CREDITO			
INFRAESTRUCTURA			
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO BARRIO EL CENTRO			
19/9/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 006 000 001 47210 11-	21,175.17
			TOTAL DE
			21,175.17

21. La Corporación Municipal por unanimidad aprobó el traspaso entre las siguientes cuentas presupuestarias:

DEBITO			
VIDA MEJOR			
MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN CORRRAL FALSO			
19/9/2022	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	11 01 001 003 000 23400 11- 001-01	18,503.20
			TOTAL DE
			18,503.20
CREDITO			
VIDA MEJOR			
MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN PLATANAR			
19/9/2022	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	11 01 001 004 000 23400 11- 001-01	18,503.20
			TOTAL DE
			18,503.20

22. No habiendo más de que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesión siendo las 10:20 p.m. firmando para constancia.



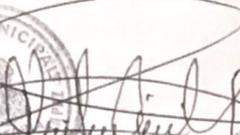
Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal

Jessica Sarai Acosta Hernández
Regidora Primera

Macario Donald Ochoa Moreno
Regidor Segundo

Juan Neptaly Núñez Barahona
Regidor Tercero


 Laurent Magdely Yáñez Moreno
 Regidora Cuarta


 Thania Sarai Alvarado Mejía
 Secretaria Municipal

ACTA No.26

En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil Veintidós, siendo las 2:17 p.m., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, presidió la sesión ordinaria el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Lesvia Lourdes Maldonado Maldonado, Vice Alcaldesa; Licda. Jessica Sarai Acosta Hernández, Regidora Primera; Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo; Lic. Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero; Licda. Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta; Ante la Secretaria que da fe el Señor Alcalde comprobó el quórum y dio por iniciada la sesión ordinaria en la que se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum.
 2. Apertura de la sesión.
 3. Lectura, consideración, discusión y aprobación de la agenda.
 4. Lectura, consideración, discusión y aprobación del acta anterior.
 5. Participación Comunitaria y Correspondencia.
 6. Presentación del anteproyecto del Presupuesto para el año 2023.
 7. Aprobación del Plan de Arbitrios 2023.
 8. Acuerdos o resoluciones.
 9. Cierre de la sesión.
1. El Señor Alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y dio por comprobado el quórum.
 2. El Señor Alcalde dio por iniciada la sesión, agradeciendo la presencia a los regidores, técnicos municipales y vecinos del municipio presente.
 3. La Secretaria dio lectura a la agenda a desarrollar la cual se sometió a consideración y discusión, tomando la palabra el señor alcalde municipal quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal que se incluyan 4 puntos en la agenda: 1. Presentación de Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Agosto 2022. 2. Participación de las personas que asisten a sesiones de Corporación Municipal en breve. 3. Retirar derrumbes en el canal seco a causa de las lluvias. 4. Demanda del señor Atilio Osorio, así mismo tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo propuso que se incluyan 4 puntos en la agenda: 1. Informe de Ejecución del POA y cumplimiento de Acuerdos. 2. Resultados para el municipio de las decisiones adoptadas en el marco de Mamsurpaz. 3. Resoluciones del encuentro de alcaldes en Puerto Rico y perspectiva de logros para San Antonio del Norte en el contexto de la región. 4. Revisión, conocimiento y actualización de los instrumentos legales que rigen la Municipalidad. El señor Alcalde Municipal sometió a votación ante el pleno de la Corporación Municipal incluir los 8 puntos en la agenda propuestos por su persona y el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo, aprobándose la agenda por unanimidad.

4. De la misma forma la secretaria dio lectura al acta anterior la cual se sometió a consideración y discusión se aprobó sin ninguna modificación, firmando para constancia.

5. a. Se presentó personalmente la profesora Marina Bustillo quien dio a conocer a la Corporación Municipal que su presencia a la sesión es por el mismo problema que viene enfrentando desde hace tiempo sobre la calle ya que ahorita en época de lluvia se le mete el agua a su casa ya más ahora que se construyó el pavimento el agua le da por un solo lugar por lo que solicito a la Corporación Municipal que le apoyen a solucionar dicho problema. Tomó la palabra el señor alcalde municipal quien dijo que sería hablar con la profesora Crecencia Rios también ya que ella es afectada y así entre ellas dos y la alcaldía comprar alcantarillas para solucionar el problema. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que la ingeniera de la UTM realice una inspección y ella brinde un informe técnico y luego citar a los vecinos involucrados. Tomó nuevamente la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que la UTM y Catastro Municipal realicen un informe técnico y hacer un análisis y hablar con los involucrados. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que se hable con el dueño del otro solar porque no se sabe si es de la profesora Crecencia Rios o del hijo o en su defecto con el representante del mismo y que la Municipalidad de una solución técnica y armónica y presentarlo a la Corporación Municipal y buscar una solución con propietarios y se solvete el problema rápido. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo solicitado por la profesora Marina Bustillo acordó que Catastro Municipal junto a la UTM realicen una inspección el día de mañana martes 20 de septiembre a la 1:30 p.m. y brinden un informe técnico en la próxima sesión de Corporación Municipal. b. Tomó la palabra el señor Roger Rodríguez quien hizo del conocimiento de la Corporación Municipal que debido a las fuertes y constantes lluvias se produjo un derrumbe en calle que conduce hacia Hato Viejo y Cerro Jiote por lo que no hay paso y están incomunicados tanto para personas como para vehículos por lo que solicitó el apoyo con la habilitación de la misma. Tomó la palabra el señor alcalde municipal quien dijo que entre hoy y mañana se le dará solución. c. Se presentó personalmente el Licenciado Grossvin Osorio Presidente de la Asociación de Ganaderos (AGASAN) quienes hicieron del conocimiento que ellos como asociación compraron un solar y que ellos solicitaron hace 8 años un apoyo y se les aprobó L. 500,000.00 así mismo solicitaron 1 computadora y 1 impresora, además solicitaron el apoyo con la construcción de una bodega. Tomó la palabra el señor alcalde municipal quien dijo que con la construcción de la bodega sería ingresarlo en el PIM 2023 y la computadora y la impresora se les dará ya que según él ya se les había otorgado la computadora y la impresora. Tomó la palabra la secretaria municipal quien dijo que si se realizó la compra de la computadora y la impresora pero se le notificó al señor Julio Yanes quien era el presidente de la AGASAN en ese momento pero nunca se avoco a retirarla y en vista que el Juzgado de Paz solicito en la misma oportunidad el apoyo con lo mismo y después de hacérsele espera al señor Julio Yanes se procedió a realizar la

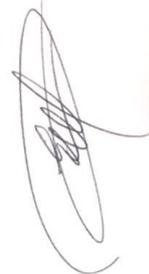
entrega al Juzgado de Paz. Tomó la palabra el abogado Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que si se compró una computadora y una impresora para AGASAN no se debió dar a otra institución del estado y que si se aprobó los L. 500,000.00 que se dé y que lo de la bodega hagan un presupuesto y lo presenten para ver cuánto se les apoyara. Tomó la palabra el Licenciado Grossvin Osorio quien pregunto sobre lo de la celebración de la feria de próximo año si ya se tiene quien la realizara y sino que ellos como asociación la realizan. El señor alcalde municipal dijo que se hablara de eso y que no sabe hasta donde funciona el comité que esta para lo cual hará las consultas con el presidente del comité. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo solicitado por el Licenciado Grossvin Osorio Presidente de la AGASAN aprobó por unanimidad el apoyo con una computadora y una impresora para el uso de la asociación de ganaderos. **d.** Se presentó personalmente el señor José Antonio Jiménez quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con cemento para mejoramiento de su casa. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo solicitado por el señor José Antonio Jiménez acordó que la UTM realizara una inspección y evaluación el día martes 20 de septiembre a las 3:00 p.m. y así brindar un informe técnico en la próxima sesión de Corporación Municipal. **e.** La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido el presupuesto de gastos para la adquisición de los trajes de danza y accesorios del cuadro folclórico municipal resolvió aprobar la cantidad de L. 40,000.00 (Cuarenta Mil Lempiras) así mismo aprobó un incentivo por la cantidad de L. 300.00 (Trescientos Lempiras) para cada miembro del cuadro de danza municipal por cada presentación que realicen, el desembolso para estos gastos serán mediante cheque a nombre del presidente del cuadro de danza municipal, estos recursos serán subsidiados mediante el fondo de la Niñez y Juventud. **f.** La Corporación Municipal en atención a la solicitud presentada por Joheny Judith Ventura Rodríguez, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, luego de efectuar el análisis correspondiente aprobó un presupuesto de L. 1,500.00 (Mil Quinientos Lempiras) por cada actividad desarrollada para efectuar gastos de alimentación y movilización (transporte) específicamente en las comunidades y casco urbano donde se encuentran organizados grupos de mujeres organizados a partir de la fecha. **g.** Se recibió solicitud por escrito del grupo de Mujeres de Aguacaliente quienes solicitaron el apoyo a la Corporación Municipal con 10 láminas de aluzinc de 12 pies y 100 clavos para aluzinc para construcción de una galera donde realizaran sus emprendimientos. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el Grupo de Mujeres de Aguacaliente y aprobó el apoyo con 10 láminas de aluzinc de 12 pies y 100 clavos para aluzinc para que puedan construir una galera y realicen sus emprendimientos y acordó que dicho apoyo sea otorgado del fondo de la Mujer. **h.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Santos Alvarado quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con 10 láminas de aluzinc de 12 pies y 10 canaletas para la construcción de una galera donde realizara sus emprendimientos. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora Santos Alvarado y aprobó el apoyo con 10 láminas de

aluzinc de 12 pies y 10 canaletas para que pueda construir una galera y realice sus emprendimientos y acordó que dicho apoyo sea otorgado del fondo de la Mujer. **i.** Se recibió solicitud por escrito del Grupo de Mujeres de Matapalo quienes solicitaron el apoyo a la Corporación Municipal con 2 peroles grandes, 4 cucharones, 2 hieleras, 3 cuchillos, 2 tablas para picar, 12 delantales, 2 paletas de madera, 2 coladores grandes, 2 pailas grandes, 2 pailas medianas, 2 pailas pequeñas, 4 toallas para limpiar, 3 pinzas metálicas, 12 redecillas para realizar sus emprendimientos. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el Grupo de Mujeres de Matapalo y aprobó el apoyo con 2 peroles grandes, 4 cucharones, 2 hieleras, 3 cuchillos, 2 tablas para picar, 12 delantales, 2 paletas de madera, 2 coladores grandes, 2 pailas grandes, 2 pailas medianas, 2 pailas pequeñas, 4 toallas para limpiar, 3 pinzas metálicas, 12 redecillas para que puedan realizar sus emprendimientos y acordó que dicho apoyo sea otorgado del fondo de la Mujer. **j.** Se recibió solicitud por escrito del Grupo de Mujeres de Quiscamote quienes solicitaron el apoyo a la Corporación Municipal con 2 peroles grandes, 2 hieleras, 3 cuchillos, 2 tablas para picar, 8 delantales, 2 paletas de madera, 8 redecillas, 2 coladores grandes, 2 pailas grandes, 2 pailas medianas, 2 pailas pequeñas, 4 toallas para limpiar, 3 pinzas metálicas para realizar sus emprendimientos. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el Grupo de Mujeres de Quiscamote y aprobó el apoyo con 2 peroles grandes, 2 hieleras, 3 cuchillos, 2 tablas para picar, 8 delantales, 2 paletas de madera, 8 redecillas, 2 coladores grandes, 2 pailas grandes, 2 pailas medianas, 2 pailas pequeñas, 4 toallas para limpiar, 3 pinzas metálicas para que puedan realizar sus emprendimientos y acordó que dicho apoyo sea otorgado del fondo de la Mujer. **k.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Sorys Marbely Morales quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con una plancha multiusos para poder realizar su emprendimiento de venta de golosinas. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora Sorys Marbely Morales y aprobó el apoyo con 1 plancha multiusos para que pueda realizar su emprendimiento de venta de golosinas y acordó que dicho apoyo sea otorgado del fondo de la Mujer. **l.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Kenia Ventura quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con un frízer mediano para el emprendimiento de su negocio. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora Kenia Ventura y aprobó el apoyo con un frízer mediano para que pueda emprender su negocio y acordó que dicho apoyo sea otorgado del fondo de la Mujer. **m.** Se recibió solicitud por escrito de la señora María Ercilia Cruz quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con 2 mesas plásticas, 1 batidora y 1 licuadora para poder emprender su negocio. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora María Ercilia Cruz y aprobó el apoyo con 2 mesas plásticas, 1 batidora y 1 licuadora para que pueda emprender su negocio y acordó que dicho apoyo sea otorgado del fondo de la Mujer.

6. El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración el anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2023. La Corporación Municipal dio por recibido el anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2023 así mismo dieron su visto bueno.





7. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó el Plan de Arbitrios para el próximo año 2023 por tasación.
8. La Señorita Wendy María Romero Yanes, Tesorera Municipal quien presentó a la Corporación Municipal el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Agosto del año en curso. La Corporación Municipal dio por recibido el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de agosto del año en curso presentado por la señorita Wendy María Romero Yanes, Tesorera Municipal así mismo dieron su visto bueno.
9. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que las participaciones de las personas en las sesiones de Corporación Municipal sean breves ya que se alargan las sesiones y se sale muy tarde de las mismas. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad que las personas que realicen sus participaciones en sesiones de Corporación Municipal se les otorguen 4 minutos para que realicen sus peticiones y así evitar que se alarguen las sesiones.
10. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que debido a las lluvias torrenciales que han azotado al municipio a consecuencia del huracán Fiona se han producido derrumbes y deslaves tanto en el canal seco y en calles terciarias del municipio obstaculizando así el paso de vehículos y personas por lo que somete a consideración ante el pleno de regidores la limpieza de dichos derrumbes. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad el pago de maquinaria o personal para realizar la limpieza en el canal seco y calles terciarias del municipio y así poder habilitar dichas calles que fueron afectadas a causa de las torrenciales lluvias.
11. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que posiblemente haya una demanda en contra de la Municipalidad de parte del señor Atilio Osorio esto a causa de la denegatoria de la Corporación Municipal de no otorgarle dominio pleno de los terrenos en pretensión por su persona. Tomo la palabra el abogado Macario Donald Ochoa quien dijo que no había porque preocuparnos porque no tiene la razón el Señor Atilio Osorio y que estemos sin cuidado. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal así mismo dieron su visto bueno.
12. El Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo dio a conocer a los demás miembros de la Corporación Municipal sobre la ejecución del POA y el cumplimiento de acuerdos que debe brindarse informes los cuales deben ser permanentes para así poder informarnos todos y que para la elaboración de los mismos se auxilien de las diferentes unidades de la Municipalidad. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado y expresado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo así mismo dieron su visto bueno.
13. El Señor Alcalde Municipal en vista de lo agendado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien considero el punto de agenda sobre los resultados para el municipio de las decisiones adoptadas en el marco de la Mamsurpaz para lo cual dio a conocer que se han estado ejecutando proyectos ante Mamsurpaz como con Comando Sur y Cooperación Japonesa, levantamiento del Plan de Desarrollo Municipal. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que se brinde un informe en la próxima sesión de los logros obtenidos. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal.

14. El Señor Alcalde Municipal en vista de lo agendado por el abogado Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo quien considero el punto de agenda sobre las resoluciones del encuentro de alcaldes en Puerto Rico y perspectiva de logros para S.A.N en el contexto de la región para el cual dio a conocer que se brindara un informe en la próxima sesión. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal.

15. El Abogado Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo dio expreso a los demás miembros de la Corporación Municipal sobre la revisión, conocimiento y actualización de los instrumentos legales que rigen la Municipalidad que se debe de calendarizar en lo sucesivo programando sesiones extraordinarias para la discusión de los mismos. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado y expresado por el abogado Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo así mismo dieron su visto bueno.

16. Tomó la palabra la Secretaria Municipal quien dio a conocer a la Corporación Municipal sobre la dificultad en que se encuentra para poder realizar las compras menores por el fondo de Caja Chica ya que según el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica se deben realizar tres cotizaciones además que la Municipalidad está inscrita en la ONCAE por lo que debe de publicar todas las compras incluyendo caja chica y solicito a la Corporación Municipal que solución puede haber o si por su digno medio se avocan a las instancias correspondientes para poder darle una solución al mismo. Tomó la palabra el abogado Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo quien expreso que no hay forma de implementar la caja chica con las reformas del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica. La Corporación Municipal acordó analizar más a fondo dicha petición realizando las consultas pertinentes y así poder brindar una resolución y buscarle una solución a dicho problema.

17. Tomó nuevamente la palabra la Secretaria Municipal quien dio a conocer a la Corporación Municipal que en custodia de Secretaria Municipal hay bastantes libros de actas municipales de años anteriores por lo que se han ido deteriorando con el paso del tiempo y es por este motivo que ella ha implementado lo que es escanear cada libro de acta y luego imprimirlos para así posteriormente empastarlos, así evitar que se sigan deteriorando y puedan preservarse por más tiempo es por este motivo que solicito a la Corporación Municipal el pago para el empastado de los mismos. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado y expresado por la secretaria municipal y aprobó por unanimidad el pago del empastado de los libros de actas municipales que se encuentran en custodia de secretaria municipal y así evitar que se sigan deteriorando.

18. No habiendo más de que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesión siendo las 06:40 p.m. firmando para constancia.



Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal



Lesvia Lourdes Maldonado Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal

Jessica Sarai Acosta Hernández
Regidora Primera

Macario Donaldo Ochoa Moreno
Regidor Segundo

Juan Neptaly Núñez Barahona
Regidor Tercero

Laurent Magdely Yáñez Moreno
Regidora Cuarta



Thania Sarai Alvarado Mejía
Secretaria Municipal

